

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Sesión del Comité Técnico del
Programa de Beneficios por Separación
Minuta



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
 Edifico para Trascender

Lugar: Instituto Tecnológico de Sonora, Unidad Obregón, campus centro, ubicado en calle 5 de febrero 818 sur colonia centro, edificio de Rectoría tercer piso en la sala de juntas de Rectoría.

Puntos a tratar	Responsable de presentarlo	Fecha: 16 de marzo de 2016 Hora: 16:00 hrs.								
1. AUTORIZACIÓN SOLICITUDES DE RETIRO.										
Acuerdo Tomado	Responsable de ejecutarlo:	Evidencia de cumplimiento:								
1. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Programa de Beneficios por Separación de la Institución, en el Art. 56º con relación a la operación del Comité Técnico, asimismo con base a las facultades reconocidas en el Art. 58º inciso B y Art. 62º se autorizan las siguientes solicitudes de retiro:	Comité Técnico	Acta de Comité y Esta Minuta.								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th><th>FECHA DE RETIRO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CRUZ MEDINA ISIDRO ROBERTO</td><td>31/MARZO/16</td></tr> <tr> <td>GARCIA QUINTANA ANTONIO</td><td>31/MAYO/16</td></tr> <tr> <td>SIGÜENZA FLORES ROSA MARÍA</td><td>31/MAYO/16</td></tr> </tbody> </table>	NOMBRE	FECHA DE RETIRO	CRUZ MEDINA ISIDRO ROBERTO	31/MARZO/16	GARCIA QUINTANA ANTONIO	31/MAYO/16	SIGÜENZA FLORES ROSA MARÍA	31/MAYO/16		15 de marzo de 2016
NOMBRE	FECHA DE RETIRO									
CRUZ MEDINA ISIDRO ROBERTO	31/MARZO/16									
GARCIA QUINTANA ANTONIO	31/MAYO/16									
SIGÜENZA FLORES ROSA MARÍA	31/MAYO/16									
<ul style="list-style-type: none"> Adicionalmente se anexa a la presente minuta un documento con los acuerdos firmados por los miembros del Comité Técnico del Reglamento del Programa de Beneficios por Separación con fecha 16 de marzo de 2016. 										
Responsable de seguimiento: Todos los mencionados como responsables de seguimiento en la presente minuta.										
Elaboró minuta Mtra. Margarita Ross Ramírez	Revisó minuta: Todos los mencionados en la presente minuta.									

Nombre	Asistencia	Enterado
Dr. Isidro Roberto Cruz Medina Rector p.a. Lic. Jorge González Hernández Asesor Jurídico		

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Sesión del Comité Técnico del
Programa de Beneficios por Separación
Minuta



Dr. Jesús Héctor Hernández López Vicerrector Académico		Sí
Mtro. Jaime René Pablos Tavares Vicerrector Administrativo		
Mtra. Cristina Aguilar Ruiz Jefa del Departamento de Personal y Representantes del Comité Técnico		No Final
Dra. Lourdes Mariana Díaz Tenorio Representante del Personal Académico		No Final
Mtro. Armando Alonso Murrieta Osorio Representante del Personal No Académico		
Ocean, Gustavo Alonso Leyva Secretario General		
Mtra. Emedina Coronado Soto Secretaría de Finanzas		
Mtra. Rosa Amelia Beltrán Esparza (Representante del Personal Jubilado)		No Final
Mtra. Margarita Ross Ramírez (como Administradora de Pensiones y Prestaciones)		
C.P. Alba Cristina Tolano Míquez (como Coordinadora de Administración de Sueldos y Prestaciones)		

Reunión del Comité Técnico de Beneficios por Separación del Instituto Tecnológico de Sonora,
celebrada el día miércoles 16 de marzo de 2016, en la Sala de Rectoría.

1.- El Comité Técnico acuerda que propondrá en la sesión ordinaria del Consejo Directivo que tenga lugar en el mes de abril de 2016, la modificación del artículo 14 del Reglamento del Programa de Beneficios por Separación respecto del plazo de seis meses de anticipación para que los participantes soliciten su separación, considerando entre otros criterios:

- 1) Los precedentes que existan de separaciones autorizadas en solicitudes presentadas en plazos menores a seis meses.
- 2) Que quien ocupe un cargo de autoridad lleve a cabo la entrega-recepción del puesto.
- 3) Por convenir a los intereses institucionales en lo relativo a la operación y finanzas, así como a aspectos financieros del fondo.

Se aprueba por unanimidad de 8 votos.

2.- El Comité Técnico acuerda autorizar la separación del Dr. Isidro Roberto Cruz Medina, a partir del 1 de abril de 2016.

Se aprueba por mayoría, 5 votos a favor y 2 votos en contra.
Los votos en contra son: Dra. Mariana Díaz Tenorio y Mtro. Armando Muñeta

3.- El Comité Técnico acuerda autorizar la separación del Mtro. Antonio García Quintana, a partir del 1 de junio de 2016.

Se aprueba por mayoría, 6 votos a favor y 2 votos en contra
de Mtro. Armando Muñeta y Dra. Mariana Díaz Tenorio.

4.- El Comité Técnico acuerda autorizar la separación de la Mtra. Rosa María Sigüenza Flores, a partir del 1 de junio de 2016.

Se aprueba por mayoría, 6 votos a favor y 2 votos en contra de Mtro. Armando Muñeta y Dra. Mariana Díaz Tenorio.

FIRMAS :

Mtra. Cristina Aguirre Díaz
Lembar Mariana Díaz

Benedina Coronado Soto

ARMANDO MUÑETA

Jesús Héctor Hernández López

Jorge González Hernández

Gustavo A. Leyva

Jáime René Pablos Tavares

